



**OBSERVATORIO DE
SEGURIDAD SOCIAL**

Boletín Semanal de Seguridad Social

Resumen de noticias

En este boletín

1. República Dominicana cancelará la licencia de la aerolínea Pawa.
2. RD expresa ante Consejo de Seguridad de la ONU plan de apoyo a Haití será insuficiente para lograr objetivos.
3. La Unión de Trabajadores Cañeros (UTC) de República Dominicana denuncia el drama humano de miles de trabajadores cañeros.
4. Señalan que seguridad social debe estar en reforma permanente.
5. Superintendente de Pensiones considera inminente modificar la Ley 87-01.
6. Empresarios Herrera quieren reformas.
7. La deuda camino a la insostenibilidad.

Martes 25 de junio al lunes 01 de julio del 2019

República Dominicana cancelará la licencia de la aerolínea Pawa.

Martes 25 de junio 2019.

Disponible en:

<https://www.elnuevodia.com/noticias/mundo/nota/republicadominicanacancelaralalicenciadelaaerolineapawa-2501571/>

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) confirmó este lunes que está en "fase avanzada" el procedimiento estipulado en las leyes nacionales para cancelar el certificado de operador aéreo de la aerolínea Pawa Dominicana, suspendida por incumplimiento de pagos.

Una información suministrada por el organismo corroboró lo expresado por su director general, Alejandro Herrera, en el sentido de que la ley dominicana sobre aviación civil tiene la potestad de modificar, suspender o cancelar el certificado de un operador aéreo que no cumpla con los requisitos que esa ley estipula, "como es el caso" de la aerolínea Pawa Dominicana.

El IDAC recordó que Pawa fue suspendida por presunto incumplimiento de pago de las tasas y servicios aeronáuticos y aeroportuarios, y a la fecha no ha presentado un informe correctivo de sus fallas, por lo que en los próximos días se le hará llegar a sus representantes la notificación de cancelación definitiva de su licencia.

Herrera declaró recientemente, que en el caso de Pawa ya no hay negociación y que todo está en manos de la Justicia, y en ese aspecto las autoridades judiciales están dando sus pasos.

La fecha 26 de enero de 2018 el IDAC suspendió las operaciones de esa aerolínea, medida que también fue acogida por la Junta de Aviación Civil (JAC) y Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI (Aerodom), empresa que administra varias terminales en el país, incluyendo el de Las Américas, que sirve a Santo Domingo.

Pawa Dominicana operó en sus inicios vuelos hacia San Martín, Aruba y Curazao saliendo desde el Aeropuerto Internacional de Las Américas, y luego incorporó otras rutas como Miami (EE.UU.), La Habana y San Juan, Puerto Rico.

IDAC aseguró que el mal manejo económico de Pawa y el incumplimiento de sus obligaciones como operador aéreo provocó que las autoridades aeronáuticas del país suspendieran sus actividades comerciales.

En abril de 2018 la Procuraduría General de la República remitió a la Fiscalía de la provincia Santo Domingo la denuncia del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y la Junta de Aviación Civil (JAC) contra Pawa.

En la instancia estas entidades establecen que el dinero que dicha línea aérea le cobraba a los pasajeros y que debió de entregar al Estado a través de los pagos de las tasas aeronáutica y aeroportuaria, presuntamente eran desviados a otro destino.

RD expresa ante Consejo de Seguridad de la ONU plan de apoyo a Haití será insuficiente para lograr objetivos.

Martes 25 de junio 2019.

Disponible en: <https://acento.com.do/2019/actualidad/8698424-rd-expresa-ante-consejo-de-seguridad-de-la-onu-plan-de-apoyo-a-haiti-sera-insuficiente-para-lograr-objetivos/>

El embajador dominicano ante el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), José Singer, expresó que la República Dominicana entiende que el plan de apoyo a Haití será insuficiente para lograr objetivos.

«El objetivo, entendemos, debe ser el fortalecimiento político e institucional que permita contar con un Haití estable, económicamente próspero e inclusivo y resiliente a los constantes embates del cambio climático y los desastres naturales».

Estas declaraciones se enmarcan en la intervención de República Dominicana ante el Consejo de Seguridad que votaría hoy por un proyecto de resolución que detalla la transición de la Misión de las Naciones Unidas para el Apoyo de la Justicia en Haití (MINUJUSTH) a una misión política especial una vez que el mandato de MINUJUSTH expire el 15 de octubre.

Sin embargo, Singer entiende que, sobre la base de la complementariedad, esta nueva Misión junto al Equipo País de las Naciones Unidas en Haití, pudo haber iniciado sus labores persiguiendo todos estos aspectos que requieren de acciones urgentes.

«En definitiva, nuestra posición en este debate siempre ha sido la misma: impulsar una misión fuerte, con amplias capacidades y con el suficiente financiamiento. Una misión capaz de llevar realmente paz y estabilidad duraderas a Haití. Una misión que refleje realmente la solidaridad de la comunidad internacional con el pueblo haitiano».

La Unión de Trabajadores Cañeros (UTC) de República Dominicana denuncia el drama humano de miles de trabajadores cañeros.

Miércoles 26 de junio 2019.

Disponible en: <http://rojoynegro.info/articulo/sin-fronteras/la-uni%C3%B3n-trabajadores-ca%C3%B1eros-utc-rep%C3%BAblica-dominicana-denuncia-el-drama-huma>

La Unión de Trabajadores Cañeros (UTC) de República Dominicana se concentró hoy lunes 24 de junio en la parte frontal del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) con el objetivo de dar a conocer a la gerencia el drama humano por la que están atravesando miles de trabajadores cañeros que trabajaron, cotizaron a través del Instituto Dominicano de la Seguros Sociales (IDSS) y sin embargo, a pesar de haber presentado sus comprobantes y recibos de pagos, han sido burlados y estafados por dichas autoridades del IDSS.

Las instituciones del gobierno se caracterizan por gastar miles de millones de pesos en publicidad diciendo que todo anda bien y sin embargo en la práctica se demuestra lo contrario, ya que cientos de trabajadores cañeros fallecen sin poder ver lograr el cobro de la pensión y es que el capitalismo salvaje no es humano ni obedece a las relaciones humanas y viola constantemente los derechos adquiridos de los trabajadores.

Es importante entender que ante la inminencia del cierre de la caja de Seguros Sociales (IDSS) no podemos aceptar dicho cierre sin dar la pensión a miles de trabajadores cañeros que están viejos, enfermos, mutilados y ciegos.

Ante esta situación el gran brazo movilizador de Trabajadores Cañeros (UTC) seguirá atacando los símbolos del poder y para el próximo lunes 1 de julio nos concentraremos en la parte frontal del Palacio de Gobierno.

Señalan que seguridad social debe estar en reforma permanente.

Jueves 27 de junio 2019.

Disponible en: <https://www.diariolibre.com/economia/senalan-que-seguridad-social-debe-estar-en-reforma-permanente-NB13215239>

Expertos señalaron que hay más longevidad, pero también menor rentabilidad en las inversiones.

Durante el seminario internacional "Suficiencia y Sostenibilidad de las Pensiones en República Dominicana", organizado por el Observatorio de Seguridad Social del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), el presidente de la empresa española de actuarios Novaster, Diego Valero, dijo que la realidad ha cambiado y que no solo se trata de una población más longeva, sino también —en el caso de los países latinoamericanos— de altas de tasas de informalidad laboral y hasta de una caída de la rentabilidad que, en general, han registrado las inversiones, incluso las de los fondos de pensiones.

"La seguridad social tiene que estar en reforma permanente. La realidad en República Dominicana ha cambiado y hay que adaptar las normas", expresó el experto, quien destacó la necesidad de hacer esos cambios normativos desde un punto de vista técnico, que refleje la realidad que tiene el país en materia previsional.

Valero destacó que en varios países el sistema de seguridad social se ha reformado, no siempre porque hayan fracasado los sistemas de capitalización individual o los de reparto universal, sino que en ocasiones también ocurren por razones fiscales o políticas. En este sentido, citó como ejemplo el caso de Argentina, cuyo esquema de pensiones se modificó por una situación de desbalance fiscal, mientras que, en otras naciones, como en Nicaragua que estaba lista para iniciar un sistema de capitalización individual, se echó atrás por ideologías políticas.

Para el presidente Novaster el asunto es sencillo: un esquema que sea sostenible debe tener aportes. "Con una alta informalidad laboral y bajos aportes es difícil", expresó durante la conferencia.

Por su parte, el superintendente de Pensiones, Ramón Emilio Contreras, coincidió en la necesidad de avanzar en reformas que permitan ahorrar montos más elevados, pero recordó que una modificación a la Ley 87-01, que actualmente está planteada en el Congreso, requiere no solo de análisis técnicos, sino que también implica una negociación entre gobierno, empresarios y trabajadores.

"Entre los tres debemos tomar las providencias necesarias para que las pensiones puedan ser suficientes, dignas y garanticen la felicidad. No hay una propuesta establecida porque participan varias partes y eso está en discusión", señaló al ser consultado durante el evento.

Y aunque no precisó una propuesta concreta de parte de la Superintendencia de Pensiones sobre el asunto, manifestó que los cambios deben hacerse tomando en cuenta la mayor esperanza de vida de los ciudadanos en el país.

Superintendente de Pensiones considera inminente modificar la Ley 87-01.

Viernes 28 de junio 2019.

Disponible en: <https://www.intec.edu.do/prensa/notas-de-prensa/item/superintendente-de-pensiones-considera-inminente-modificar-la-ley-87-01>

En el evento organizado por el Observatorio de Seguridad Social de la República Dominicana del INTEC participaron expositores nacionales e internacionales, quienes abordaron el sistema de pensiones desde diversas perspectivas.

El superintendente de Pensiones, Ramón Contreras, consideró como "inminente" una modificación a la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), que establezca el principio de la imprescriptibilidad, como el derecho a recibir las prestaciones sin extinción de plazo y una única comisión por saldo de las Administradores de Fondos de Pensiones (AFP).

Al participar en el seminario internacional "Perspectivas sobre suficiencia y sostenibilidad de las pensiones", organizado por el Observatorio de Seguridad Social de la República Dominicana del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), el funcionario planteó la necesidad de eliminar la devolución del saldo de cuenta de capitalización individual para trabajadores y disponer el pago de una pensión igual o superior a la mínima hasta agotar ese saldo.

"Se debe establecer cobertura voluntaria de sobrevivencia para los pensionados por vejez; que los aportes voluntarios no sean tomados en cuenta para pago de la pensión por sobrevivencia, sino que sean devueltos en un solo pago a los beneficiarios de los afiliados fallecidos; y facultar a la Superintendencia para establecer tope de comisiones de las AFP".

Contreras, dijo al 15 de junio de 2019, el Sistema tiene registrado más de 4 millones de las afiliaciones, de los cuales 1.8 millones son trabajadores activos, para un 45.2% de cotizantes, y las aportaciones representan RD\$651,148 millones acumulados.

Durante la actividad, el rector del INTEC, Rolando M. Guzmán, ponderó que en materia de afiliación los resultados de la reforma que tuvo el SDSS son claramente positivos, sin embargo, el sistema está muy lejos de satisfacer las expectativas razonables.

El rector cuestionó la tasa de reemplazo óptima atendiendo a restricciones de suficiencia y sostenibilidad en escenarios del sistema previsional dominicano. "Se requiere tomar en cuenta el contacto social, caracterizado por una alta tasa de informalidad, bajos niveles de salarios, alto grado de desigualdad en la distribución de ingreso y un sector público deficitario", dijo.

En ese sentido, Diego Valero, presidente de Novaster Actuarios y Consultores, dijo que el panorama de República Dominicana es similar a la región, por ello, la seguridad social debe adaptarse a cómo evolucionan los ciudadanos y estar en reforma permanente.

El experto español planteó la necesidad de la inversión alternativa, como las infraestructuras, con criterios de responsabilidad sostenible, para garantizar retornos a largos plazos e identificó como elemento fundamental la facilidad en el proceso de ahorro sin derivar la responsabilidad en el individuo.

De su lado, Julio Bustamante, expresidente de Pensiones de Chile, dijo que la reforma del sistema que vivió su país impactó al mercado capital, de seguros, viviendas, infraestructura y el sistema financiero. "De cada tres casas, dos han sido íntegramente financiadas con los fondos de pensiones, y necesitamos más inversiones como estas de largo plazo".

"En Chile los fondos de pensiones son los grandes estructuradores y financistas de la infraestructura, hoy día parte importante del desarrollo del país", dijo Bustamante.

Además, durante la actividad se realizaron dos paneles: "Oportunidad de mejora del Sistema de Pensiones de República Dominicana", encabezado por Bustamante; Laura Peña Izquierdo, directora de la junta directiva del Consejo Nacional de Competitividad (CONEP) y el presidente de Novas Actuarios y Consultores.

Y a seguidas, el panel "Reforma de la Ley 87-01, Sistemas de Pensiones", encabezado por Leymi Lora, consultora jurídica de la SIPEN; Krisis Jáquez, presidenta de la Asociación Dominicana de Administradoras de Fondo de Pensiones (ADAFP) y Miguel Collado Di Franco, economista del Centro Regional de Estrategias Económicas Sostenibles (CREES).

Las palabras de clausura estuvieron a cargo del economista Armando Barrios, decano del Área de Economía y Negocios del INTEC.

Empresarios Herrera quieren reformas.

Viernes 28 de junio 2019.

Disponible en: <https://hoy.com.do/empresarios-herrera-quieren-reformas/>

La Asociación Nacional de Empresas de Herrera (ANEIH) sugirió ayer a las autoridades aprovechar la estabilidad y el crecimiento que exhibe la economía para iniciar un proceso de reformas estructurales que consoliden la economía.

Alertaron sobre el impacto negativo que podría tener el comportamiento de grupos políticos.

Leonel Castellanos presidente de la ANEIH y el economista Henry Hebrard estimaron que, sin el Pacto Eléctrico, la reforma del Sistema de Seguridad Social, del Código Laboral, la Reforma Fiscal y un modelo de redistribución más equitativa de los frutos del crecimiento económico no habrá respuestas a las necesidades y demandas de la población.

Ambos hablaron con periodistas en el encuentro que cada mes celebra esa entidad con el objetivo de analizar diversos temas. Ayer trataron el último informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) que resalta el crecimiento económico experimentado por República Dominicana y su estabilidad.

Hebrard opinó que los políticos deben centrar su atención en presentar propuestas que impulsen la producción agropecuaria, la industrial y aceleren el dinamismo económico y actividades que generen empleos y riqueza.

También favorecieron una mejor distribución de los recursos.

La deuda camino a la insostenibilidad.

Lunes 01 de julio 2019.

Disponible en: <https://almomento.net/opinion-la-deuda-camino-a-la-insostenibilidad/>

Mientras se suscitan acontecimientos políticos, delincuencia, corrupción, sicariato, violencia, violaciones, robos, asaltos y muertes inexplicables en algunos resorts del país, siguen creciendo vertiginosamente los compromisos financieros del Estado Dominicano ante Organismos Internacionales de Financiamiento, Bancos de Crédito nacionales e internacionales y Gobiernos Amigos.

Ante este cuadro tétrico y un partido y gobierno consumidos por un apetito de poder sin control producto de la ambición desmedida de acumular mucho más capitales del que hoy atesoran, los grupos que se adversan por el solo hecho de demostrar la supremacía de un grupo sobre el otro, no se vislumbra por el momento el interés por resolver los problemas más acuciantes del pueblo dominicano.

No obstante, el ministro de hacienda afirmar recientemente que la deuda pública de República Dominicana es sostenible en sus condiciones actuales, la que se mantendrá sostenible ante escenarios de choques adversos como alzas pronunciadas de las tasas de interés internacionales, depreciación inesperada del peso o si se produjera una reducción importante de la actividad económica.

Y de que los riesgo del portafolio de deuda, haya extendido el perfil de madurez hasta casi 9.6 años, aprovechado el escenario de bajas tasas de interés internacionales y la reducción de las tasas de interés nominales domésticas y blindando el portafolio actual ante posibles aumentos de las tasas de interés, al haber contratado el 87% de la deuda del Gobierno a tasa fija, la situación se torna negra a medida que la deuda crece y los ingresos no alcanzan para más, dado el incremento de la corrupción, el despilfarro clientelar y la doble funcionalidad del Estado, entre otros desvíos, que a pesar del esfuerzo en aumentar las recaudaciones más gastos vanidosos se generan.

En su más reciente comunicado de prensa No. 19/209, de fecha 11 de junio de 2019, a la luz del IV Artículo del Convenio constitutivo, el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otros aspectos, analizó que en virtud de que la deuda pública presenta una tendencia de aumento instaron a redoblar los esfuerzos para mejorar la sostenibilidad de la deuda.

Subrayaron la necesidad de un ajuste concentrado en la etapa inicial que tenga como objetivo ampliar la base impositiva y reducir la carga que el sector eléctrico supone para el presupuesto nacional y que la vez proteja el espacio fiscal necesario para la inversión pública en pro del crecimiento y el gasto social.

República Dominicana mantiene un porcentaje de su deuda pública en más de un 51% en relación al Producto Bruto Interno, tomando en cuenta la sumatoria del endeudamiento del Sector Público No Financiero (SPNF), que es el que maneja el Gobierno central; más el valor de deuda del Banco Central, que se estima, supera el 11% del Producto Interno Bruto (PIB).

La deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) ascendió a RD\$32,733 millones en el trimestre enero- marzo de este año 2019, equivalentes a un 39% del PIB del año, frente al 39.7% en 2018.

La economía dominicana ha demostrado en los últimos años una estabilidad y un crecimiento sostenible, pero los riesgos a los que se enfrenta siempre están al acecho que la etapa expansiva puede sufrir un brusco freno antes de lo previsto.

Es importante que las autoridades dominicanas den cumplimiento a las recomendaciones sugeridas por el FMI pensando más en el bien común o en el bienestar de los dominicanos y dejando a un lado las ambiciones desmedidas de poder que no obstante tener casi unos 20 años en el palacio nacional y estar empalagadas de poder y dinero aspiran perpetuarse en el mismo.

Los directores del FMI recomendaron a las autoridades la importancia de que continúen las reformas estructurales para subsanar los factores que impiden el logro de una mayor productividad, la convergencia del ingreso y la inclusión social.

Adoptar medidas adicionales para mejorar el clima de negocios, eliminar barreras al comercio y la inversión y seguir llevando a cabo reformas en materia de educación, salud y sistema de pensiones.

Abordar con decisión deficiencias estructurales de larga data que continúan pesando sobre el crecimiento potencial, en particular las pérdidas en el sector eléctrico y las ineficiencias en los mercados de productos y del trabajo. La necesidad de ampliar y fortalecer el sistema de seguridad social, para lo cual se necesitará espacio fiscal adicional.

Sin lugar a dudas se necesitan ajustes de políticas para revertir el constante aumento del déficit fiscal y poner la deuda pública en una trayectoria descendente a los fines de evitar que siga transitando el camino hacia la insostenibilidad.

Contacto:

Dr. Eladio Pérez Antonio

Coordinador
Observatorio de la Seguridad So - OSES
Instituto Tecnológico de Santo Domingo – INTEC

Lic. Magdalena Rathe

Asesora Técnica
Observatorio de la Seguridad Social - OSES
Instituto Tecnológico de Santo Domingo – INTEC

Dirección:

Ave. Los Próceres #49, Los Jardines del Norte 10602
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono:

809-567-9271 Ext. 396

Correo:

oses@intec.edu.do

Portal Web:

<http://www.oses.intec.edu.do>

